

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****72****BRUNETE****RÉGIMEN ECONÓMICO**

El Pleno del Ayuntamiento de Brunete, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2022, acordó la aprobación del “Plan Estratégico de Subvenciones de Brunete 2022-2024”.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y, simultáneamente, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en la página web y portal de transparencia, a los efectos oportunos.

Brunete, a 30 de mayo de 2022.—El alcalde-presidente, José Manuel Hoyo Serrano.

(03/11.201/22)

